

ACUERDO DE LA COMISION ELECTORAL DE LA FEDERACION DE AUTOMOVILISMO PRINCIPADO DE ASTURIAS

En Oviedo, el día 7 de Junio de 2024, en la Sede de las Federaciones Deportivas, sita en la Avda. Julián Clavería, 11, se reúne la Comisión Electoral de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias con el objeto de levantar Acta, correspondiente a la presentación de Candidaturas a Presidente de la Federación Automovilismo Principado de Asturias.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el 6 de junio del 2024, se ha presentado una única candidatura a Presidente de la Federación correspondiente a D. Carlos Angel Márquez Ron.

Una vez analizada la documentación presentada, que cumple con el Art. 23 del Reglamento Electoral, al presentar avales por más de 15% (mínimo 10 avales) de los miembros de la Asamblea General y visto que todos ellos cumplen los requisitos previstos en los Estatutos y los establecidos en el Reglamento Electoral en cuanto a presentación de los mismos,

ACUERDA:

Proclamar como candidato provisional a la Presidencia de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias a:

D. Carlos Angel Márquez Ron

Se resuelve igualmente la publicación de esta resolución y su envío a la Dirección General de Deporte.

En Oviedo, a 07 de Junio de 2024

Fdo.: El Secretario
D. Manuel Alfredo Canteli Gutiérrez

Fdo.: La Vocal 
Dña . Nuria Nieves Menéndez Martínez


Fdo.: La Presidenta
Dña. Ana Belén Menéndez Suárez